

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 26 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/7496337/2015-89	GIL GUERRERO, CATALINA	SAN ROQUE	RESOLUCIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/4309166/2011-95	MULERO RUIZ, CARMEN	PUERTO SERRANO	RESOLUCIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/2043812/2009-46	SAAMEÑO ESCARDATE, ÁNGELES	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/096687/2015-75	SÁNCHEZ CAMACHO, LUISA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/4517545/2011-11	COLÓN VILLEGAS, MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Cádiz, 26 de mayo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»